

MOCIÓN

Que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Adelante-Podemos-Izquierda Unida, Remedios Ramos Sánchez, a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Vivienda, Turismo, Empleo, Juventud y Deportes, relativa a los espacios para actividades en las asociaciones de vecinos y asociaciones y centros de mayores de nuestra ciudad

El incremento de la esperanza de vida y de la demanda de nuevos servicios, así como el incremento de las actividades culturales, deportivas, recreativas, formativas, que se ofrecen a nuestros mayores ha traído como consecuencia que los espacios de las asociaciones vecinales y centros de mayores se hayan quedado pequeños para las actividades que se realizan y los servicios que demandan nuestros mayores.

Facilitar los espacios necesarios para realizar estas actividades en asociaciones vecinales y centros de mayores de nuestra ciudad es un deber de las instituciones para cubrir la demanda del 15% de la población de la capital que tiene más de 65 años. Hay que tener en cuenta que el colectivo de mayores es uno de los que más ha sufrido la crisis sanitaria y de los que más necesitan una vuelta a la normalidad postpandemia.

El espacio disponible en muchas asociaciones vecinales y centros de mayores es claramente insuficiente para la creciente demanda que existe de estas actividades y servicios para este sector de la población, y en algunos casos en vez de aumentar esos espacios tras la vuelta a la normalidad post-pandemia se han reducido o perdido y nos hemos encontrado que tras el cierre por las restricciones y alerta sanitaria algunos todavía no se han reabierto espacios o se han perdido por diferentes motivos.

Hemos conocido un ejemplo reciente de lo que exponemos. La Asociación de Vecinos de Torrijos, ubicada en la barriada de Huelin, ha denunciado que tienen que realizar sus talleres de gimnasia, baile y otras actividades destinadas a personas mayores en la calle porque no se les permite usar el salón de actos de la antigua Junta Municipal de Distrito por la mañana para actividades que son necesarias y no hay una solución sobre la mesa aceptable para que puedan tener un espacio para las mismas.

Alrededor de 200 personas que participaban en los talleres de baile y gimnasia para mayores, se quedan sin espacio para ello, sin diálogo ni consenso en la búsqueda de soluciones. Por otra parte, tampoco tienen espacio suficiente para poder almacenar los pallets con alimentos que no caben en su entidad de reparto y aseguran que están siendo chantajeados diciendo que o los pallets de comida o las actividades.

Código Seguro De Verificación	bXfuVTt31kRtPY1cOFZEIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Ramos Sánchez	Firmado	14/10/2021 13:17:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bXfuVTt31kRtPY1cOFZEIQ==		



Cabe recordar que el Centro Ciudadano Huelin, situado en el lateral izquierdo del Mercado de Huelin, es el lugar donde antiguamente se tramitaban los padrones, donde se celebraban las distintas comisiones de participación municipal y los vecinos del barrio usaban su salón de actos para celebrar actos culturales como teatro, bailes y actuaciones de coros, entre otros. Con el tiempo, el Ayuntamiento de Málaga, decidió el traslado de su sede a las dependencias de Tabacalera y se consiguió después de mucho tiempo reivindicando espacio social para sus actividades el que se cediera varias dependencias municipales para el uso a la Asociación de Vecinos Torrijos.

A finales de marzo de este año la Asociación de Vecinos Torrijos se reunió con el concejal del distrito y la concejala de Participación Ciudadana, donde se comprometieron a respetar el uso tradicional del Salón de Actos, y les ofrecieron los despachos situados en la parte derecha de la planta baja para sede administrativa de la Asociación. También nos ofrecieron la sala de la OMAC para almacenaje y reparto de alimentos y comunicaron que iban a hacer obras. Aunque la Asociación perdía espacio por las circunstancias decidieron acatar la oferta, ya que conseguían el objetivo principal, esto es, conservar el uso tradicional del Salón de Actos. De esta manera, se trasladaron a las nuevas dependencias, pero luego tuvieron noticias de que no iban a cumplir con los compromisos adquiridos en la reunión del 29 de marzo, esto es, que no se celebrarían ni reuniones ni actos culturales en el salón de actos, que nada más podrían realizarse por la tarde dejando a 200 personas fuera.

Por todo ello, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a ampliar y mejorar los espacios destinados a actividades en las asociaciones de vecinos y centros de mayores de nuestra ciudad.

2º.- Instar al equipo de gobierno a potenciar y reforzar la atención que se presta a las personas mayores de nuestra ciudad, apoyando las actividades que se desarrollan por las asociaciones de vecinos y centros de mayores de Málaga.

3.- Instar al equipo de gobierno a respetar los acuerdos y compromisos que se adquirieron en la reunión del pasado 29 de marzo entre la Asociación de Vecinos Torrijos, con el concejal del distrito y la concejala de Participación Ciudadana.

4º.- Instar al equipo de gobierno a dialogar con la Asociación de Vecinos de Torrijos para buscar una solución consensuada para poder retomar sus actividades de gimnasia, baile, y otras como el reparto de alimentos, en las condiciones adecuadas.

Remedios Ramos Sánchez
Portavoz Adjunta

Grupo Municipal Adelante Málaga
Ayuntamiento de Málaga - Avda. Cervantes, 4 - 2ª planta

Código Seguro De Verificación	bXfuVTt31kRtPY1cOFZEIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Ramos Sánchez	Firmado	14/10/2021 13:17:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bXfuVTt31kRtPY1cOFZEIQ==		

